

**CRITERIOS DE PRIMERA ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS
PRESENCIALES EN EXPERTO/A EN INTERVENCIONES
SISTÉMICAS (EIS) Y DE PSICOTERAPEUTA FAMILIAR (PTF)**

Junio 2025

Los Centros Docentes podrán solicitar acreditación FEATF (a través de la web) para sus programas de formación en:

- Experto/a en Intervenciones Sistémicas (EIS)
- Psicoterapeuta Familiar (PTF)

Sendos programas constarán de dos niveles (básico y avanzado) y de un módulo de supervisión, con los requisitos mínimos – en cuanto a carga docente teórico/práctica y duración – que constan en el siguiente cuadro:

Programa	Nivel básico	Nivel avanzado	Módulo de supervisión	Duración
Experto/a en Intervenciones Sistémicas (EIS)	200 horas	200 horas	50 horas	2 cursos
Psicoterapeuta Familiar (PTF)		400 horas	150 horas	3 cursos

El nivel básico puede ser común para los programas de Experto/a en Intervenciones Sistémicas (EIS) y de Psicoterapeuta Familiar (PTF).

Se entenderá por curso una acción docente continua de 9 meses de duración.

La acreditación FEATF, en todo caso, se concederá al programa formativo completo – de Experto/a en Intervenciones Sistémicas (EIS) o Psicoterapeuta Familiar (PTF) –, no a niveles, módulos o cursos.

Las horas se refieren a horas formativas presenciales (contacto directo y bidireccional entre docente y alumno/a en el espacio del aula).

En casos excepcionales, si se utiliza puntualmente formación en *streaming* – para un seminario concreto del programa o para algún/a alumno/a – no se superará el 25% de horas por nivel en esta modalidad.

En cuanto a los requisitos del equipo docente:

- para acreditar el programa formativo en Experto/a en Intervenciones Sistémicas (EIS), el centro debe presentar – como equipo estable adscrito al centro – al menos un Docente FEATF y un/a Supervisor/a FEATF;
- para acreditar el programa formativo de Psicoterapeuta Familiar (PTF), el centro debe presentar – como equipo estable adscrito al centro – al menos dos Supervisores/as FEATF.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA FORMACIÓN

La formación requiere de unos programas de posgrado estructurados, completos y rigurosos, que garanticen para el/la alumno/a la adquisición de los conocimientos, recursos, técnicas y formación personal necesarios para desarrollar su labor como Expertos/as en Intervenciones Sistémicas (EIS) y Psicoterapeutas Familiares (PTF).

Se entiende que ambos programas formativos – Experto/a en Intervenciones Sistémicas (EIS) y Psicoterapeuta Familiar (PTF) – son propuestas formativas que, si bien pueden compartir su nivel básico, se programan como independientes y poseen con características y desarrollos propios.

METODOLOGÍA PRÁCTICA GENERAL

Tanto en la formación en Experto/a en Intervenciones Sistémicas (EIS) como en la de Psicoterapeuta Familiar (PTF), y ya desde el nivel básico, se promocionarán el uso didáctico y el aprendizaje directo de elementos prácticos de contenido a través de:

- Técnicas de escenificación de entrevistas
- Grabación, visualización y análisis de entrevistas familiares reales
- Presentación y estudio de casos, visualización de material didáctico pregrabado, etc.
- Observación del desarrollo de la terapia familiar en vivo
- Dramatización, grabación, visualización y análisis de casos clínicos y dinámicas sistémicas (familiares u organizacionales) presentados por los/as alumnos/as
- Lectura, análisis y discusión de bibliografía general

PROGRAMAS FORMATIVOS

A. PROGRAMA DE FORMACIÓN EN EXPERTO/A EN INTERVENCIONES SISTÉMICAS (EIS)

Requisitos de acceso

Se trata de un programa de formación de posgrado, por lo que se requerirá formación previa universitaria de licenciatura o diplomatura, o estar cursando el año de diplomatura, preferentemente de áreas relacionadas con las ciencias de la salud, sociales o de la educación.

Quienes completen la formación en un programa en Experto/a en Intervenciones Sistémicas (EIS) acreditado por FEATF, podrán solicitar la acreditación FEATF como *Experto/a en Intervenciones Sistémicas (FEATF)*, si cumplen los requisitos adicionales que en cada momento establezca FEATF para dicha acreditación y a propuesta de su asociación federada de pertenencia.

Duración

El programa formativo de Experto/a en Intervenciones Sistémicas (EIS) se desarrollará a lo largo de un **mínimo de 2 cursos académicos** (se recomienda ampliarlo a 3 cursos académicos). Se entenderá por curso una acción docente continua de 9 meses de duración.

El periodo formativo de Experto/a en Intervenciones Sistémicas contemplará un mínimo de 400 horas de docencia teórico-práctica, de las cuales se recomienda que al menos 50 horas se dediquen a trabajo personal.

Además, la formación de Experto/a en Intervenciones Sistémicas requerirá completar un módulo de supervisión de casos de al menos 50 horas (se recomienda ampliar a 75 horas).

B. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PSICOTERAPEUTA FAMILIAR (PTF)

Requisitos de acceso

Se trata de un programa de formación de posgrado, por lo que se requerirá formación previa universitaria de licenciatura o diplomatura, o estar cursando el año de diplomatura.

Quienes estén en posesión de una Licenciatura o Grado en Educación Social, Enfermería, Medicina, Psicología, Psicopedagogía o Trabajo Social, podrán solicitar su acreditación como *Psicoterapeuta Familiar (FEATF)* una vez acabada la formación en un programa de Psicoterapeuta Familiar (PTF) acreditado, si cumplen los requisitos adicionales que en cada momento establezca FEATF para dicha acreditación y a propuesta de su asociación federada de pertenencia.

Duración

El programa formativo de Psicoterapeuta Familiar (PTF) se desarrollará a lo largo de un **mínimo de 3 años académicos** (*se recomienda ampliarlo a 4 años académicos*). Se entenderá por curso una acción docente continua de 9 meses de duración.

El periodo formativo de Psicoterapeuta Familiar (PTF) contemplará un mínimo de 600 horas de docencia teórico-práctica, de las cuales 75 horas serán de trabajo personal y/o FOT (Familia de Origen del Terapeuta).

Además, la formación de Psicoterapeuta Familiar (PTF) requerirá completar un módulo de supervisión clínica de casos de al menos 150 horas, preferentemente de supervisión directa.

NIVELES FORMATIVOS

→ NIVEL BÁSICO (EXPERTO/A EN INTERVENCIONES SISTÉMICAS Y PSICOTERAPEUTA FAMILIAR)

Acción formativa teórico-práctica de un mínimo de 200 horas de duración, de las cuales al menos 150 horas versarán sobre los siguientes temas:

- Historia de la Terapia Familiar.
- Teoría General de Sistemas.
- Teoría de la Comunicación Humana.
- Ciclo vital familiar.
- Aspectos comunes de la Psicoterapia: derivación y demanda, contextualización, encuadre, proceso y relación terapéutica.
- Familia funcional y disfuncional.
- Genograma familiar.
- Técnicas de entrevista familiar.
- Hipótesis y conducción de la entrevista.
- Modelos históricos y recientes de terapia familiar sistémica: enfoques basados en la comunicación, el modelo estructural, terapia estratégica, terapia breve, constructivismo y construcción, terapia narrativa...

| → **NIVEL AVANZADO**

| **a. EXPERTO/A EN INTERVENCIONES SISTÉMICAS**

Acción formativa teórico práctica de un mínimo de 200 horas de duración, de las cuales al menos 100 horas versarán sobre los siguientes temas:

- Análisis sistémico de las organizaciones.
- Violencia intrafamiliar.
- La negociación, el asesoramiento y la mediación.
- Intervención en redes.
- Intervención en familias multiproblemáticas.
- Intervención en contextos no clínicos: educativo, coercitivo, judicial, servicios sociales, etc.
- Nociones básicas de psicopatología.
- Nuevos modelos familiares.
- Interculturalidad y emigración.

| **b. PSICOTERAPEUTA FAMILIAR**

Acción formativa teórico-práctica de un mínimo de 400 horas de duración, de las cuales al menos 200 horas versarán sobre los siguientes temas:

- Otras escuelas y modelos de terapia familiar (historia, conceptos básicos, técnicas, contexto y proceso terapéutico, técnicas...).
- La terapia familiar en los diversos trastornos psicopatológicos.
- La intervención familiar en contextos no clínicos.
- Terapia de pareja.
- La intervención en crisis
- Evaluación e investigación.
- Intervención en redes.
- Violencia intrafamiliar.
- Nuevos modelos familiares.
- Técnicas Activas.
- Nociones básicas de psicofarmacología.

| → **MÓDULO DE SUPERVISIÓN**

| **a. EXPERTO/A EN INTERVENCIONES SISTÉMICAS**

Contemplará al menos de 50 horas (recomendable ampliar a 75 horas), y será impartido por un/a Supervisor/a adscrito/a al centro y perteneciente a su equipo estable.

La supervisión podrá desarrollarse de manera individual o en grupo reducido, o analizando relaciones sistémicas problemáticas de contextos no clínicos (organizacionales o de mediación, p. ej.).

| **b. PSICOTERAPEUTA FAMILIAR**

Contemplará al menos 150 horas, y será impartido por un/a Supervisor/a adscrito/a al centro y perteneciente a su equipo estable.

La supervisión podrá desarrollarse de manera individual o en grupo reducido, preferentemente en vivo y sobre casos clínicos.

Contarán como horas de supervisión tanto las de supervisión directa como indirecta, y tanto las realizadas como terapeuta o coterapeuta en contexto terapéutico real como las desarrolladas en calidad de miembro del equipo terapéutico o reflexivo.

| → **TRABAJO PERSONAL**

| **a. EXPERTO/A EN INTERVENCIONES SISTÉMICAS**

Se recomienda dedicar un mínimo de 50 horas de Trabajo Personal, que permita analizar las circunstancias individuales que puedan incidir en la labor como interventor/a sistémico/a.

| **b. PSICOTERAPEUTA FAMILIAR**

Un mínimo de 75 horas de Trabajo Personal, individual o grupal, sobre aspectos emocionales del/la terapeuta (como individuo, y como terapeuta) y de sus relaciones familiares, tanto en la familia de origen como en su familia creada.

EVALUACIÓN

Los conocimientos teóricos y habilidades prácticas, tanto en la formación en Experto/a en Intervenciones Sistémicas (EIS) como de Psicoterapeuta Familiar (PTF), se evaluarán siguiendo criterios de evaluación continua, con una valoración final del proceso formativo.

Obtener una cualificación explícita de aptitud será necesario para poder solicitar cualquier acreditación de FEATF, no siendo suficiente para ello un certificado de asistencia.

Se entiende que si el/la alumno/a no ha cursado – por el motivo que sea – un 80% de las horas formativas programadas, no podrá obtener una cualificación de aptitud en la formación.

TITULACIÓN EXPEDIDA POR LOS CENTROS DOCENTES

Se recomienda que los certificados, títulos o diplomas expedidos por los centros docentes expliciten la aptitud del/a alumno/a, el número de horas del programa formativo y el desarrollo de contenidos cursados.

Es importante, además e independientemente del título de la formación o de la categoría que se le asigne (curso, formación de posgrado, máster ...), que en el certificado, título o diploma conste que la formación cursada (Experto/a en Intervenciones Sistémicas o Psicoterapeuta Familiar) está acreditado por FEATF, y cuál ha sido su modalidad (presencial, semipresencial u online).

VALIDEZ DE LAS ACREDITACIONES

La acreditación del programa formativo (tanto de Experto/a en Intervenciones Sistémicas como de Psicoterapeuta Familiar) tendrá una validez de 5 años desde la fecha de acreditación.

Cumplido este plazo de cinco años, el programa acreditado deberá ser reacreditado según los criterios establecidos en cada momento por FEATF.